

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 29 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, para la notificación por edicto de la resolución de ampliación de plazo de acogimiento familiar preadoptivo, de 24 de octubre de 2013.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a los padres don Viorel Bairam, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 24 de octubre de 2013, adoptada en el expediente núm. 352-2008-00002020-1, procedimiento núm. 373-2010-00000418-3 relativo al/la menor M.D.B. por el que se acuerda:

- La ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento de acogimiento familiar modalidad preadoptivo núm. (DPHU)373-2013-00000418-3 de acogimiento familiar modalidad permanente por familia extensa relativo al/a menor M.D.B. por otro período de tres meses.

Huelva, 29 de octubre de 2013.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.